120-11.04

ANEXO No. 16
APROBACIÓN DE PÓLIZA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 55-46-101020491 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. CON NIT 860.009.578-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. **55-46-101020491** expedida el 13 de diciembre de 2023, por LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6, y tomada por la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL VALLE – FUNDES-**. identificada con NIT. 900.192.076-7 y como beneficiario la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, que cubren los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones del del OTROSÍ de fecha 13 de diciembre de 2023, al contrato de prestación de servicios N° CPS-014-2023, suscrito el 22 de agosto de 2023, las que se encuentran acordes al valor adicional con las garantías solicitadas por la CONTRALORIA y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: 13 de diciembre de 2023

Tomador: **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL VALLE – FUNDES**

Asegurado: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

Amparos:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	SUMA ASEGURADA ANTERIOR
CUMPLIMIENTO.	Desde: 22/08/2023 Hasta: 31/03/2024	$17.850.000.00	$ 15,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde: 22/08/2023 Hasta: 31/03/2024	$17.850.000.00	$ 15,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde: 22/08/2023 Hasta: 31/12/2026	$17.850.000.00	$ 15,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde: 22/08/2023 Hasta: 31/12/2023	$ 232,000,000.00	$ 232,000,000.00

Por lo tanto, como jefe de la Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única y se reúne el requisito de legalización y ejecución del OTRO SÍ No.01 al contrato CPS-014-2023, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PEDRO PABLO PARALES PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Ángela Téllez Delgado	Profesional Especializada	
Revisó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			